

Yumbo, 4 de marzo de 2022

Señores  
Asamblea de Accionistas  
**CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.**  
Yumbo, Valle del Cauca

Ref.: Elección de Revisor Fiscal para el período estatutario que inicia en abril de 2022.

Respetados señores,


Francisco José Estrada, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de Celsia Colombia S.A. E.S.P. (“Celsia Colombia” o la “Compañía”), propongo a la Asamblea General de Accionistas la designación de KPMG S.A.S., como Revisor Fiscal de la Compañía para el siguiente período estatutario que inicia en abril de 2022. Dicha firma designaría las personas naturales responsables de actuar como Revisor Fiscal principal y suplente.

Esta proposición tuvo en cuenta que el Comité de Auditoría y Finanzas de la Compañía, evaluó la propuesta presentada por KPMG S.A.S. considerando entre otros, los siguientes aspectos:

- Idoneidad y experiencia de la firma designada para desarrollar el trabajo;
- Aplicación de estándares internacionales de reconocida calidad y verificación; y
- Alcance de la planeación del trabajo, la metodología a utilizar, así como el equipo humano asignado por la firma para desarrollar el mismo.

En cuanto a los honorarios de la firma Revisora Fiscal para el período comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023, se propone una asignación anual de \$219.224.133 más IVA, pagadera mensualmente. Esta remuneración fue analizada por el Comité de Auditoría y Finanzas de la Compañía, quien encontró que la misma está acorde con las responsabilidades y obligaciones de la Revisoría Fiscal.

Cordialmente,



Francisco José Estrada  
Representante Legal  
Celsia Colombia S.A. E.S.P.